

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 079**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 09 de Marzo de 2007  
**HORA** : 09:05 hrs.  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal  
**PRESIDE** : Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Concejel Sr. Joaquín Rovetto Grandón.  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.  
**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA** :

- \_ Puntos varios
- \_ Audiencia Comité de Adelanto El Triunfo
- \_ Aprobación Acta Extraordinaria N° 050/ 19.02.07
- \_ Aprobación Acta Ordinaria N° 078/ 02.03.07
- \_ Correspondencia Recibida
- \_ Correspondencia Despachada
- \_ Exposición Coordinador de Turismo
- \_ Exposición Prodesal y Proder

**D E S A R R O L L O**

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto Grandón da inicio a la sesión Ordinaria N° 079 de fecha 09 de Marzo de 2007.

**Puntos Varios:**

El Concejel Sr. Avilés recuerda que en Febrero solicitó el proyecto de los Directores de los Colegios Municipales.

La Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus informa que el Director del Departamento de Educación Municipal hará llegar el proyecto dentro de la próxima semana.

El H. Concejo reitera el acuerdo respecto a conocer los proyectos de trabajo de cada uno de los Directores de Establecimientos Educativos Municipales.

El Concejal Sr. Aviles solicita que se utilice un sistema mas moderno para grabar las sesiones de concejo.

Los demás concejales están de acuerdo con la noción del Sr. Avilés.

Se acuerda oficiar a la Unidad de Secplac consultando qué sucede con el Proyecto del Gimnasio de la Escuela Carlos Holzapfel.

El Concejal Sr. Avilés sugiere comenzar hacer un estudio de una posible pasarela para que los niños crucen sin peligro desde la Villa Los Jardines del Claro hacia la Escuela El Claro.

El Concejal Sr. Avilés informa que se está analizando el Convenio que existe entre la Municipalidad e Integra y se está viendo la posibilidad de elaborar un nuevo Convenio.

El Concejal Sr. Saavedra hace presente la publicación que hace el Diario Weekem, el que dice "aguas servidas de la Península caen a la Poza". Cree que sería bueno que la Municipalidad hiciera una investigación respecto al tema.

Se incorpora a la sesión el Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala a las 09:30 hrs.

Se acuerda investigar la publicación del Diario Weekem para saber si está de acuerdo a lo denunciado.

El Concejal Sr. Sepúlveda informa sobre su participación junto al Concejal Sr. Stange en la Comisión Salud, para tratar el tema de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud.

La Secretaria de AFUSAM Pucón, Srta. Odette Castillo Crott presenta el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Pucón, para ser analizado y votado por el H. Concejo Municipal.

El H. Concejo Municipal aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Pucón, con el VºBº de la Asesor Jurídico. No vota el Concejal Sr. Joaquín Rovetto por ser funcionario del Departamento de Salud.

La Comisión integrada por los Concejales Sres. Hernán Saavedra y Vicente Sepúlveda, informa que el tema de arriendo para el alojamiento del nuevo contingente de Carabineros, está completamente zanjado. Se encontró una casa completamente amoblada con una capacidad para 12 personas y en el mismo sitio una cabaña chica con capacidad para 5 ó 6 personas, también completamente amoblada, ambas por un valor de \$ 400.000.- mensual.

En cuanto a la recepción de la donación para la construcción de la Comisaría, la comisión informa que conversó con los Alguaciles quienes tenían toda la intención de apoyar este proyecto, pero la cuenta que ellos tienen no cumplía con lo que se requiere. Se planteó la misma situación al Presidente de la

Cámara de Comercio quién también tuvo una muy buena acogida y no tenía ningún inconveniente en que se utilizara la cuanta de la Cámara. Pero ayer sostuvieron una reunión con el Rotary Club y se prefirió esta Institución porque tienen una cuenta especial para estos efectos.

El Concejal Sr. Sepúlveda informa sobre su participación en la Comisión del llamado a Concurso Público del Departamento de Salud Municipal.

El Director del Departamento de Salud Municipal Sr. Pedro Orrego informa el resultado oficial del llamado a Concurso Público.

El Concejal Sr. Sepúlveda felicita al Director del Departamento de Salud por la transparencia que existió en el desarrolló del Concurso.

El Presidente del Concejo da lectura del Ord. N° 162/08.03.07, de la Dirección de Obras Municipales, informando sobre el Proyecto “Cubiertas Sin Impacto En Tinquilco”, presentado por el Comité de Protección y Desarrollo Sustentable de Tinquilco.

El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el aporte solicitado por el Comité de Protección y Desarrollo Sustentable de Tinquilco, para financiar los costos de materiales que utilizarán en el Proyecto “Cubiertas sin Impacto en Tinquilco”.

#### **Audiencia Comité Adelanto el Triunfo:**

El Presidente del Comité Adelanto El Triunfo don Andrés Gatica Garrido plantea cinco problemas que existen en el sector:

- Abastecimiento de Agua
- Alumbrado Público
- Mejorar el camino
- Basura
- Discoteque que invaden la entrada del sector.

El Presidente del Comité manifiesta que están juntando recursos para poder obtener Agua Potable en el sector. El costo total del proyecto es de M\$25.000.- y solicita al H. Concejo apoyo en dinero para poder concretar dicho proyecto, abasteciendo de este vital recurso a más de 100 familias.

Menciona además la necesidad de mejorar el alumbrado público y el camino del sector, problema que afecta a un joven vecino quien debe desplazarse en silla de ruedas.

Como tercer tema el Presidente del Comité el Triunfo informa que recibieron una carta compromiso de la Discoteque La Playa, por el mejoramiento de los ruidos molestos y solicita al H. Concejo pueda avalar esta carta porque si no cumplen, el municipio tome las medidas que corresponda.

Como último tema manifiesta su preocupación por la cantidad de perros vagos que hay en el sector debido a que existe un contenedor lleno de basura, lugar donde los perros se alimentan y no se explica el porqué el Departamento de Aseo y Ornato no retira la basura cuando le corresponde.

Se acuerda responder por escrito los cinco puntos planteados por el Comité de Adelanto El Triunfo.

Se pone en consideración y se aprueba el Programa denominado "Apoyo a Deportistas de Pucón, que representan a Chile en Juegos Panamericanos", actividad que se desarrolla en Argentina, especialidad Mountain Bike.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 050 de fecha 19 de Febrero de 2007:

El Concejal Sr. Sepúlveda observa la pág. N° 2 considerando que es una falta de respeto la palabra don Percy y solicita que se cambie por "El Sr. Representante General de la Empresa Kuden S.A. don Percy Eclefield"

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria N° 050 de fecha 19 de Febrero de 2007, con la observación del Concejal Sr. Vicente Sepúlveda.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 078 de fecha 02 de Marzo de 2007:

Análisis acuerdo N° 5: Se acuerda que el martes 20 de Marzo de 2007, el H. Concejo Municipal se reunirá en comisión a las 19:00 hrs., para analizar el tema de las Subvenciones año 2007.

Se acuerda realizar reunión Extraordinaria el martes 27 de Marzo de 2007, a las 19:00 hrs., para tratar el tema de las Subvenciones año 2007.

Análisis acuerdo N° 8: Se hace entrega a la Asesor Jurídico el Decreto Alcaldicio que aprueba fe de errata del Art. 1º, letra a) de la Ordenanza Municipal de Alcoholes, para su revisión antes de ser publicada.

Análisis acuerdo N° 18: El Presidente del Concejo notifica al Director del Departamento de Salud don Pedro Orrego y Encargado de Rentas y Patentes don Juan A. Ulloa, para que retomen el tema de los perros vagos. Integra esta comisión el concejal Sr. Vicente Sepúlveda.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 078 de fecha 02 de Marzo de 2007.

### **Correspondencia Recibida:**

1.- Ord. N° 160/07.03.07, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando complementar acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 077 de 2007, respecto a solicitud de autorización de la Empresa Claudio Flores para construir y operar en forma permanente cámara de inspección de válvulas de agua potable del edificio Nova Vista en etapa final de construcción, a fin de precisar el concepto por el cual se calculará el monto del cobro.

El H. Concejo Municipal aprobó aplicar el Art. 63 de la Ordenanza Municipal y cobrar la suma de \$ 999.110.- (novecientos noventa y nueve mil ciento diez pesos) a la Empresa Claudio Flores, por instalar, en un Bien Nacional de Uso Público, una cámara de inspección de válvulas de agua potable del edificio Nova Vista.

2.- Ord. Int. N° 50/ 07.03.07, de la Encargada Unidad de Secplac, solicitando al H. Concejo Municipal, aprobar la creación de la cuenta en el Item proyectos de Inversión, para el PMU-FIE, para este año 2007.

El Concejal Sr. Avilés comenta que se recepcionó la obra en el Liceo de Hotelería y Turismo pero él se encontró con una cámara que le faltaba las canaletas.

La Encargada de Secplac informa que se subsanó toda observación de la obra y se recepcionó conforme.

El H. Concejo Municipal aprueba la creación de la cuenta en el Item proyectos de Inversión, para el Proyecto "Ampliación de Cocina Comedor y Baño del Liceo Hotelería y Turismo Pucón.

Se pone en consideración y se acuerda que las recepciones de obras sean realizadas por los concejales.

3.- Ord. Int./2007, de la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga, informando sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco sobre Recurso de Protección interpuesto por el Abogado Alfredo Salas Altamirano, en representación de la Asociación Gremial de Guías de Turismo de Pucón, en contra el Municipio de Pucón, causa rol 177-2007.

4.- Of. N° 293/16.02.07, del Gerente Regional Aguas Araucanía S.A., informando al H. Concejo que no se realizan Obras de Alcantarillado desde el día 01 de Febrero de 2007 y que las observaciones detectadas se encuentran en período de corrección por parte del Sr. Contratista.

5.- Carta de fecha Marzo 2007, del Comité de Salud Posta San Pedro, solicitando que se les informe los motivos que existieron para poner fin a los turnos de noche y fines de semana de la Posta San Pedro.

El Director del Departamento de Salud don Pedro Orrego, informará en la próxima sesión en qué situación quedará el tema de los turnos de noche y fines de semana de la Posta San Pedro.

El Concejal Sr. Avilés consulta qué trámite falta para comenzar a trabajar en el Gimnasio Escuela Carlos Holzapfel.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza considera que se debería de terminar la obra del Gimnasio de la Escuela Carlos Holzapfel con los recursos de la negociación de concesión del Casino de Juegos.

El H. Concejo notifica a la Secplac para que en treinta días más comprueben que se están ejecutando los proyectos Gimnasio de la Escuela Carlos Holzapfel, Techado Multicancha Población Los Arrayanes y Techado Multicancha Población Cordillera. Para estas obras se utilizarán recursos de la negociación de Concesión del Casino de Juegos 2010 – 2015.

6.- Invitación a participar de la 7ma Edición de la Expo Mercado Patagonia, a realizarse en la ciudad de Neuquén, Argentina .

El H. Concejo autoriza la representación técnica y política en la Expo Mercado Patagonia – Neuquén 2007, a realizarse en la ciudad de Neuquén, Argentina durante los días 21, 22 y 23 de Marzo del presente año. Participarán en este evento el Alcalde de la Comuna de Pucón don Carlos Barra Matamala y el Concejal Sr. Hernán Saavedra Olivera.

#### **Correspondencia Despachada:**

Ord. N° 162/05.03.07, felicitando al Sr. Intendente y Ejecutivo Gobierno Regional de la Araucanía, don Oscar Eltit Spiemenn, por la iniciativa de evaluar los avances de los compromisos regionales en el marco del Comité de Integración Chile Argentina.

#### **Exposición Coordinación de Turismo:**

Don Clemente Carrasco Coordinador de Turismo de la Municipalidad de Pucón, expuso ante el H. Concejo las estrategias, programas específicos y cuanto constituye la “Misión 2009”, que se han propuesto para la ciudad lacustre.

Principales debilidades del desarrollo turístico local:

1. Falta de articulación entre entes públicos y privados.
2. Carencia de participación de los actores en acciones impulsadas por organizaciones públicas y privadas.
3. Deficiencias en la información turística
4. Falta de una estandarización y/o clasificación adecuada de los servicios.
5. Baja inversión en promoción del destino por parte de públicos y privados.
6. Carencia de una definición clara de mercados objetivos y acciones conjuntas para captarlos.
7. Falta de responsabilidad, económica y ambiental en el desarrollo de las actividades turísticas
8. Deficiencia en el desarrollo de instalaciones adecuadas en los puntos de atractivos turísticos.

La “Misión 2009” comprenderá en proporcionar a Pucón como un destino turístico asociado a los deportes de aventura, actividades recreativas y de esparcimiento en espacios públicos y privados, urbanos y rurales, orientando los esfuerzos de promoción a turistas que valoren los recursos naturales de la zona y sean respetuosos del medio ambiente, y entregándoles a estos últimos todas las facilidades para conocer Pucón de manera integral.

Generar una reactivación de los actores locales para el cumplimiento de metas conjuntas en post de generar una experiencia memorable a los turistas durante todo el año.

**Exposición Prodesal y Proder:**

Don Julio Inzunza Encargado del Proder y don Antonio Melgarejo Jefe Técnico Prodesal, informan y solicitan aporte al H. Concejo para participar del Concurso Nacional para la postulación a una Nueva Unidad Prodesal.

La Unidad operativa se focalizará en los sectores de Llafenco, Loncofilo, Palguín Alto, Palguín Bajo, Quelhue y Los Nevados.

Las actividades productivas que se apoyarán técnicamente a través del Programa, serán Ganadería Ovina y Bovina, Turismo rural y artesanía y Horticultura.

El H. Concejo Municipal aprueba aportar la suma de M\$ 8.000.- (ocho millones de pesos), para la postulación del Proyecto Nueva Unidad PRODESAL en la Comuna de Pucón.

Se acuerda levantar la clausura de la Piscicultura ubicada en el kilómetro 8 Camino Carhuello-Quelhue de propiedad de la Sociedad Quimeyco Limitada, Rut N° 78.928.780-5, sin perjuicio de las facultades legales que se le otorga al Municipio en materia de edificaciones y urbanizaciones.

Se levanta la sesión a las 14:40. hrs.

**Acuerdos:**

- 1.- El H. Concejo reitera el acuerdo respecto a conocer los proyectos de trabajo de cada uno de los Directores de Establecimientos Educativos.
- 2.- Se acuerda oficiar a la Unidad de Secplac consultando qué sucede con el Proyecto del Gimnasio de la Escuela Carlos Holzapfel.
- 3.- Se acuerda investigar la publicación del Diario Weekem para saber si está de acuerdo a lo denunciado (Aguas Servidas de la Península caen a la Poza).
- 4.- El H. Concejo Municipal aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Pucón, con el VºBº de la Asesor Jurídico. No vota el Concejal Sr. Joaquín Rovetto por ser funcionario del Departamento de Salud.
- 5.- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el aporte solicitado por el Comité de Protección y Desarrollo Sustentable de Tinquilco, para financiar los costos de materiales que utilizarán en el Proyecto "Cubiertas sin Impacto en Tinquilco".

**6.-** Se acuerda responder por escrito los cinco puntos planteados por el Comité de Adelanto El Triunfo.

**7.-** Se aprueba el Programa denominado “Apoyo a Deportistas de Pucón, que representan a Chile en Juegos Panamericanos”, actividad que se desarrolla en Argentina, especialidad Mountain Bike.

**8.-** El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria N° 050 de fecha 19 de Febrero de 2007, con la observación del Concejal Sr. Vicente Sepúlveda.

**9.-** Se acuerda que el martes 20 de Marzo de 2007, el H. Concejo Municipal se reunirá en comisión a las 19:00 hrs., para analizar el tema de las Subvenciones año 2007.

**10.-** Se acuerda realizar reunión Extraordinaria el martes 27 de Marzo de 2007, a las 19:00 hrs., para tratar el tema de las Subvenciones año 2007.

**11.-** El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 078 de fecha 02 de Marzo de 2007.

**12.-** El H. Concejo Municipal aprobó aplicar el Art. 63 de la Ordenanza Municipal y cobrar la suma de \$ 999.110.- (novecientos noventa y nueve mil ciento diez pesos) a la Empresa Claudio Flores, por instalar, en un Bien Nacional de Uso Público, una cámara de inspección de válvulas de agua potable del edificio Nova Vista.

**13.-** El H. Concejo Municipal aprueba la creación de la cuenta en el Item proyectos de Inversión, para el Proyecto “Ampliación de Cocina Comedor y Baño del Liceo Hotelería y Turismo Pucón.

**14.-** Se acuerda que las recepciones de obras sean realizadas por los concejales.

**15.-** El H. Concejo notifica a la Secplac para que en treinta días más comprueben que se están ejecutando los proyectos Gimnasio de la Escuela Carlos Holzapfel, Techado Multicancha Población Los Arrayanes y Techado Multicancha Población Cordillera. Para estas obras se utilizarán recursos de la negociación de Concesión del Casino de Juegos 2010 – 2015.

**16.-** El H. Concejo autoriza la representación técnica y política en la Expo Mercado Patagonia – Neuquén 2007, a realizarse en la ciudad de Neuquén, Argentina durante los días 21, 22 y 23 de Marzo del presente año. Participarán en este evento el Alcalde de la Comuna de Pucón don Carlos Barra Matamala y el Concejal Sr. Hernán Saavedra Olivera.

**17.-** El H. Concejo Municipal aprueba aportar la suma de M\$ 8.000.- (ocho millones de pesos), para la postulación del Proyecto Nueva Unidad PRODESAL en la Comuna de Pucón.

**18.-** Se acuerda levantar la clausura de la Piscicultura ubicada en el kilómetro 8 Camino Carhuello-Quelhue de propiedad de la Sociedad Quimeyco Limitada, Rut N° 78.928.780-5, sin perjuicio de las facultades legales que se le otorga al Municipio en materia de edificaciones y urbanizaciones.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA**

**CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE**

**JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN  
PRESIDENTE**

leb